

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000094

UNIDAD EJECUTORA : 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001720

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0102 - Oficina De Administración								
11/10/2024	0000000327	070500040150	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
11/10/2024	0000000327	071100387749	SERVICIO DE MONITOREO DE SERVICIOS GENERALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,500.00
11/10/2024	0000000327	170100010018	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,500.00
11/10/2024	0000000327	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	1,500.00	0.00
0106 - Dirección De Ingeniería Y Operaciones								
03/10/2024	0000000322	151200040108	SOPORTE DE FIERRO GALVANIZADO PARA CABLE 2 mm X 40 cm X 85 cm	Unidad	0.00	0.00	130.00	0.00
03/10/2024	0000000322	526000130071	INSTALACION DE CERCO METALICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
03/10/2024	0000000322	805000010012	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	Unidad	0.00	0.00	63.00	0.00
03/10/2024	0000000322	870500030072	LINEA DEDICADA A INTERNET DE 20 MBPS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
03/10/2024	0000000322	940500040001	ALQUILER DE ALMACÉN	Servicio	0.00	0.00	0.00	880,262.40

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad